



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm.

002903
/2011.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Adjudicación del aprovechamiento de la piña de pino piñonero Grupo de Montes de Tarifa y Sierra Plata y Betis, año forestal 2011-2012 a Diego Alejandro Mateo Zara, en representación de PIÑAS Y PIÑONES COSTA DE LA LUZ, S.L.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorpora al expediente los siguientes documentos:

PRIMERO: Con fecha 22.07.2011, el Sr. Alcalde acordó la incoación del oportuno expediente administrativo de contratación para el aprovechamiento de la piña en los montes propios de este Ayuntamiento para la temporada 2011-2012.

SEGUNDO: Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 25.07.2011.

TERCERO: Pliego de Prescripciones Técnico-Facultativo de aprovechamientos forestales en montes propiedad de este Ayuntamiento y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO: Informe del Sr. Asesor Jurídico de Contratación de fecha 27.09.2011.

QUINTO: Decreto de Alcaldía de fecha 10.10.2011 en el que se aprueba el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares y disponer la apertura de la licitación.

SEXTO: Invitaciones cursadas con fecha de salida el 11.10.2011.

SEPTIMO: Convocatoria de la Mesa de Contratación de fecha 02.11.2011.

OCTAVO: Informe del Sr. Asesor Jurídico sobre la documentación presentada con fecha 03.11.2011.

NOVENO: Certificado de Secretaría General sobre la única oferta recibida de fecha 03.11.2011.

NOVENO: Acta de la Mesa de Contratación de fecha 04 de noviembre de 2011, en la que se acuerda, elevar al órgano de contratación correspondiente, la adjudicación del aprovechamiento de la piña de pino piñonero Grupo de Montes de Tarifa y Sierra Plata y Betis, año forestal 2011-2012, a Diego Alejandro Mateo Zara, en representación de PIÑAS Y PIÑONES COSTA DE LA LUZ, S.L. al estar completa toda la documentación exigida en el artículo 135 de la LCSP y una vez que haya presentado la correspondiente garantía definitiva.

DECIMO: Garantía definitiva por importe de 205,00 €, presentada por Diego Alejandro Mateo Zara en representación de PIÑAS Y PIÑONES COSTA DE LA LUZ, S.L., con fecha 10 de noviembre de 2011.

DECIMO-PRIMERO: En fecha 10.11.2011 se ingresa en este Ayuntamiento el 85% del importe de la adjudicación que asciende a 4.112,30 €.

DECIMO-SEGUNDO: Justificante de ingreso del 15% del importe del aprovechamiento a favor de la Comisión Provincial de Montes de Andalucía.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

FUNDAMENTO

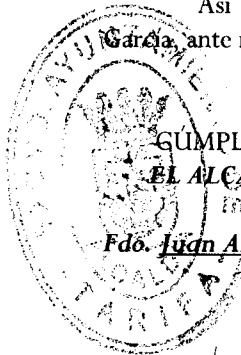
Y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Adjudicar el aprovechamiento de la piña de pino piñonero Grupo de Montes de Tarifa año forestal 2010-2011 a Diego Alejandro Mateo Zara en representación de PIÑAS Y PIÑONES COSTA DE LA LUZ, S.L., con CIF N°: B72173784, por un precio de 4.100,00 € más IVA.

SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 140 de la LCSP. Y seguidamente se elevará a escritura pública ante el Notario designado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá notificarse a los licitadores, así como publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, con fecha 10.11.2011.



GÚMPLASE,
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Andrés Gil García.

ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Cristina Barrera Merino.